



Aun cuando seguimos recibiendo numerosas llamadas telefónicas, cartas y mensajes electrónicos de muchos lectores en torno a cómo continuar mejorando nuestra sociedad, decidimos, esta vez, publicar una respuesta de direcciones administrativas y cinco opiniones, con las que se puede estar o no de acuerdo

## Respuesta referida a la falta de información sobre el precio de la prensa

El pasado 21 de diciembre **Granma** publicó una queja en su sección **Cartas a la Dirección** con el título "Falta de información sobre el precio de la prensa", que remitiera a ese diario la compañera Delia Pizarro Andarcio, en la cual se refería a que se había enterado por el cartero que a partir del mes de enero del 2013 Correos le cobraría un importe superior al habitual por el periódico **Granma** y, sin embargo, no había logrado obtener por ninguna vía la información que le esclareciera los motivos de esa decisión.

Ese mismo día la compañera Delia fue visitada en su vivienda por el Director Nacional de Prensa de la Empresa de Correos de Cuba, quien reconoció ante ella y su mamá que no fueron bien orientadas, y que la Dirección Territorial de Correos de Habana Centro no había ofrecido por los medios de comunicación masiva provinciales la información requerida a los suscriptores, que fue lo indicado en este sentido por la Empresa.

El directivo de Correos informó a Delia sobre las causas que conllevaron a la decisión de aplicar, a partir de enero del 2013, tarifas postales a los clientes del sector particular que reciben el servicio a domicilio de periódicos y otras publicaciones, así como las medidas adoptadas en ese sentido por la Empresa de Correos de Cuba. La compañera quedó esclarecida con la explicación recibida, dijo que comprendía necesaria y correcta la decisión, y señaló además sentirse satisfecha por la rápida atención recibida.

El sábado 22 de diciembre, el Director Nacional de Prensa y el Director Territorial de Correos de Habana Centro, sostuvieron una reunión con la dirección y los carteros de la Agencia de Correos Habana 5 (Santa Catalina y Juan Delgado, Diez de Octubre), a la que pertenece la reclamante, en donde se analizaron las causas que motivaron la queja publicada en **Granma**, e indicaron las medidas a adoptar de inmediato para revertir la situación y esclarecer adecuadamente a los suscriptores particulares de esa zona postal sobre lo normado oficialmente para el cobro de las suscripciones de prensa y las nuevas tarifas postales.

Finalmente, atendiendo a las reiteradas quejas recibidas por diferentes vías en la Empresa de Correos de Cuba, informamos a la población los aspectos principales referidos a la aplicación de tarifas postales a los suscriptores particulares de periódicos y otras publicaciones.

Los actuales precios minoristas de los periódicos y otras publicaciones, que por muchos años se han mantenido inalterables, no cubren los elevados gastos en que incurre la Empresa Correos de Cuba para su transportación, distribución y

comercialización, generándole pérdidas económicas.

Por ese motivo y luego del estudio integral realizado, el Ministerio de Finanzas y Precios emitió la Resolución No. 341 de fecha 8 de octubre del 2012, en la que se establece que, a partir del mes de enero del 2013, Correos de Cuba realizará el cobro de las tarifas postales aprobadas para los suscriptores particulares de periódicos y otras publicaciones que reciben el servicio a domicilio.

Cuestiones principales que deben conocer los suscriptores particulares:

1ro. Tarifas postales aprobadas por el Ministerio de Finanzas y Precios para los suscriptores particulares de periódicos y otras publicaciones que reciben el servicio a domicilio por parte de Correos de Cuba.

Periódicos y publicaciones	Tiradas en el mes	Tarifas Postales (una vez al mes)
<u>Diarios</u>		
• Granma	26 o más	\$ 2,80
• Juventud Rebelde	22	\$ 1,60
<u>Semanales</u>		
• JR Dominical		
• Trabajadores		
• Periódico Provincial		
• Orbe	4 o 5	\$ 1,20
<u>Otras publicaciones</u>		
<u>Mensuales o quincenales</u>	1 o 2	\$ 0,25

2do. No varía el precio de venta de los periódicos ni del resto de las publicaciones.

3ro. Tampoco cambia el precio de las suscripciones de los periódicos ni de otras publicaciones, es decir, que el cartero continuará cobrando al suscriptor, antes del día 25 de cada mes, el pago correspondiente de cada una de las publicaciones a las que está suscrito, según el precio minorista aprobado y de acuerdo al número de tiradas de la publicación; además el cliente deberá pagar la tarifa postal que corresponda, por una sola vez en el mes.

Por ejemplo, si en enero del 2013 el periódico **Granma** se recibe 27 veces el cliente pagará en total \$ 8,20 pesos cubanos; si en febrero son 24 veces pagará \$ 7,60, y así deberá hacerlo mensualmente con cada periódico o publicación a la que esté suscrito.

Lamentamos las molestias ocasionadas y pedimos disculpas a los suscriptores particulares que reciben nuestros servicios de entrega de la prensa a domicilio.

**Guillermo Álvarez Tamayo**  
Director Territorial de Correos de Habana Centro

## El combustible diésel

Inspirado en la carta de P. A. Palenzuela Marrero denominada "Combustible para el transporte privado de pasajeros", del pasado 26 de octubre, y dándole rienda suelta a una preocupación personal sobre el tema, que puede ser colectiva, consideré oportuno escribir para plantear algunos puntos de vista.

Para nadie es un secreto que la mayoría de los vehículos (ligeros y pesados) que transportan personal y carga, pertenecientes al sector privado, poseen motores diésel, además hay una fuerte tendencia a remotorizar estos vehículos con dichos motores por la simple razón de que el combustible que utilizan es mucho más barato que la gasolina; me pregunto ¿dónde es más barato?, porque en los servicios el diésel es más caro inclusive que la gasolina B-83. A todas luces se

deriva que se consigue en el mercado de la calle, pero ¿de dónde proviene? Simplemente del sector estatal, que posee tantas fugas de diésel satisfaciendo las necesidades del sector privado hasta tal punto que la venta de diésel a los particulares en los servicios, es insignificante con la cifra del consumo diario de todos estos equipos.

Seguro no estamos hablando de un poco de combustible sino de cientos de toneladas que afectan severamente la economía del país.

Pienso que los organismos y empresas tendrán que cerrar filas referente a este tema del combustible porque a este ritmo de desvío no hay economía que pueda sustentarse y mucho menos desarrollarse.

J. Pérez Pérez

## El problema del transporte de pasajeros: asignatura pendiente

Oí en el primer trimestre del año un comunicado del MITRANS o de la Dirección Provincial de Transporte en que se reconocía la crítica situación del transporte y que se había trazado un plan de recuperación que empezaría a dar sus frutos a partir de junio. Parece que esa recuperación ha comenzado pero muy por debajo de las expectativas creadas por muchos ciudadanos.

El problema del transporte en Cuba no se resuelve solo con poner más ómnibus. Ya esas soluciones se han probado durante muchos años y todavía es una asignatura pendiente. El propio ineficiente sistema de operación y gestión del transporte se encarga de "digerirlas" en poco tiempo y convertirlas en chatarra. El problema se resuelve por meses o años, nunca de manera definitiva.

Sin ser un experto en estos temas, sino un ciudadano común, creo que este problema debe ser abordado desde muchas aristas que conlleven a una total transformación del modo de producir el servicio. A mi modo de ver hay varias manifestaciones que vemos a diario y que me indican que tal transformación integral no ha acaecido. Sin ser este un inventario exhaustivo de problemas solubles a bajo costo les enumero:

-Guaguas sucias por dentro y por fuera. Mi tío fue conductor en el capitalismo y me contaba cómo en cada viaje la guagua debía ser barrida, fregada y secada (incluyendo los cristales).

- Negligencia y falta de reparaciones menores. A veces se afloja un tornillo, se funde un bombillo interior, hay que levantar una tapa. O no se hace la reparación o se hace una chapucera.

-Música a alto volumen. Solo he visto usar en el extranjero las bocinas

para anunciar cortésmente la próxima parada.

- Choferes cobrando el importe y no depositándolo en la alcancía. En las de TRANSMETRO no se da comprobante en la inmensa mayoría de las veces.

- Casi no veo inspectores. Mi tío me contaba que en la COA había además de inspectores secretos (que chequeaban no solo a choferes y conductores, sino a los propios inspectores).

- Choferes sin uniforme o con el uniforme incorrectamente usado.

- El P-2 es un caso especial. Vienen en caravana 3 o 4 guaguas juntas. Si usted no coge una de las guaguas de la caravana tiene que esperar una hora o más.

-Las guaguas se importaron y muchas de ellas tienen un cartel en el frente superior que dice Habana Cuba, en vez de una banderola de origen y destino, en la parte superior al frente y detrás. ¡He tomado guaguas en que la banderola dice otro destino!

-Las señales de parada desactualizadas o con números de rutas escritos de la manera más chapucera posible.

-El estado de las vías en algunas rutas es deplorable. ¿No es posible una más estrecha coordinación con las instituciones que atienden el bacheo para cuidar más los medios de transporte que tenemos?

Todos estos problemas y otros muchos, algunos de los cuales han sido publicados en esta Sección, son de origen subjetivo y los recursos necesarios en muchos casos no son de los más caros y escasos. En un ambiente infértil como este, difícil se pueda resolver definitivamente el problema del transporte en nuestro país.

L. Gutiérrez Urdaneta